

ADDENDUM AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL INSTITUTO DE PROTECCIÓN SOCIAL Y BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE FECHA 30 DE ENERO DE 2025.

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 11 de noviembre del 2020, se expidió mediante Publicación Número 1202-A-2020, publicado en el Periódico Oficial Número 136, el Decreto por el que se Establece la Creación de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- II. Con fecha 27 de Abril del 2021, se instaló la **Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado**, como un órgano especializado e impulsado por la Secretaría de Igualdad de Género, al interior de las Dependencias y Entidades, la cual será la encargada de establecer, promover y fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género y evaluación de las políticas públicas institucionales enfocadas a asegurar la igualdad sustantiva e inclusión social de los derechos humanos de las mujeres y los hombres.

DECLARACIONES

- I. La C.D. Selene López León Titular del Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado, cuenta con las facultades legales para realizar el presente Addendum, de conformidad con el artículo 8° fracciones I, VIII y XVIII del Decreto de creación del propio instituto, quien acredita su personalidad con su nombramiento de fecha 09 de diciembre de 2024, expedido por el Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, con fundamento en los artículos 59 fracción XXIII y 60 de la Constitución Política del Estado; 11 y 13 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- II. Con fecha 30 de enero de 2025, se llevó a cabo la modificación al Acta de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas, mediante la cual se designa a la Licenciada Ivette Carolina Rueda López del área de vinculación como Titular de la Unidad Enlace de igualdad de Género en sustitución de la Licenciada Ana Guadalupe Pérez Pérez.

- III. Las partes que intervinieron y los integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado, declaran que todas y cada una de las manifestaciones hechas en el Acta de Instalación de fecha 30 de enero de 2025, siguen siendo ciertas.

Bajo este contexto, por la naturaleza de los procesos a cargo de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se designa como Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto de Protección social y Beneficencia Pública del estado de Chiapas a la Licenciada Ivette Carolina Rueda López del Área de Vinculación así como la designación de la Licenciada Gabriela Mejía Nava del área de vinculación como Responsable de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional y la Ingeniera Estefanía Rivera Velasco Jefa del Departamento Administrativo como Responsable de presupuesto, Públicos, Estadísticas, Monitoreo y Evaluación.

SEGUNDO: Notifíquese mediante oficio a la Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género de las adecuaciones realizadas mediante el presente Addendum.

Con lo anterior, se da por concluido el presente Addendum, firmado al calce y al margen, los intervinientes e integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto del Instituto de Protección de Social y Beneficencia Pública del estado., en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 30 de enero de 2025.

CONSTE

**Titular del Instituto de Protección Social
y Beneficencia Pública del Estado.**



C.D. Selene López León

**INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO
DEL INSTITUTO DE PROTECCIÓN SOCIAL Y BENEFICENCIA PÚBLICA
DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

**Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género
del Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado.**



**Lic. Ivette Carolina Rueda López
Área de Vinculación**

**Responsable de
Institucionalización, Gestión
Pública y Cultura Institucional.**



**Lic. Gabriela Mejía Nava
Área de Vinculación**

**Responsable de Presupuesto,
Públicos, Estadísticas, Monitoreo
y Evaluación.**



**Ing. Estefanía Rivera Velasco
Jefa del Área Administrativa**

**Las firmas que anteceden corresponden al Adendum al acta de instalación de
las Unidades de Igualdad de Género del Instituto de Protección Social y
Beneficencia Pública del Estado de Chiapas.**